

Solicitud de integración con PROXY-CLAVE

1. Datos generales del sistema solicitante

Nombre del sistema y
acrónimo

Unidad organizativa

Descripción del sistema

Correo electrónico
asociado al sistema

Nombre del responsable
del sistema

Correo electrónico del
responsable del sistema

Número de transacciones
mensuales

Descripción y justificación
de la distribución temporal
de transacciones
estimadas

2. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos

Correo electrónico

Organismo

Puesto de trabajo

DNI

Teléfono

3. Lugar, Fecha y Firma

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad y en representación de la organización indicada, que son cierto cuantos datos figuran en este formulario, **ACEPTA** en nombre de la organización las condiciones del uso del servicio indicadas en el Anexo y **SOLICITA** lo descrito en el apartado anterior.

En a de de

EL/LA (cargo)

Firmado

4. ANEXO

La presente solicitud conlleva el **CUMPLIMIENTO**, por parte del organismo solicitante, de las **CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO** que se indican a continuación:

- La integración se llevará a cabo de acuerdo a las directrices y buenas prácticas establecidas en el correspondiente Manual Oficial de Integración con el servicio Proxy-Clave. Asimismo, y en su caso, se comunicarán las carencias o dudas relativas al contenido del Manual, evitando tomar unilateralmente atajos o soluciones no contempladas en el Manual.
- Se llevarán a cabo, en el plazo previsto, las adaptaciones del aplicativo necesarias como consecuencia de la evolución de las interfaces de integración, principalmente debido a la evolución del servicio CI@ve. La Coordinación del Servicio Proxy-Clave establecerá un plazo adecuado de adaptación, y asegurará en la medida de lo posible el mantenimiento de la compatibilidad de las interfaces de integración.
- Se responderán a los requerimientos de información de uso, o a los requerimientos de revisión del comportamiento del aplicativo en la integración, en los plazos previstos, y especialmente ante situaciones urgentes que puedan generar un impacto negativo en el servicio. La Coordinación del Servicio Proxy-Clave podrá limitar, o incluso desactivar temporalmente, siempre con la necesaria comunicación y coordinación previa necesaria, la integración de las aplicaciones que pongan en peligro o impacten de forma muy significativa en el servicio, y por tanto generen perjuicios reales a otras aplicaciones integradas.
- Se utilizarán los entornos para los usos declarados y autorizados: uso real en entorno productivo, y pruebas en entorno de pruebas de integración (u otros posibles entornos no productivos del servicio Proxy-Clave).
- Se informará de los cambios en los datos incluidos en las solicitudes de integración, principalmente del contacto técnico y volumetría estimada (cambio significativo).
- Se informará de la baja del aplicativo respecto a su integración con Proxy-Clave, es decir, de integraciones que han dejado de ser utilizadas, independientemente del entorno afectado. La Coordinación del Servicio Proxy-Clave podrá deshabilitar, siempre con la necesaria comunicación previa, aplicativos que no tengan actividad durante un periodo largo de tiempo.
- Se informará de los problemas de estabilidad o de seguridad del aplicativo integrado que puedan afectar negativamente a la integración y el servicio Proxy-Clave.
- No se realizarán pruebas de carga en entornos no productivos sin contar con la autorización expresa correspondiente de la Coordinación de Servicio Proxy-Clave. Por otra parte, y en todo caso, no se realizarán pruebas de carga que afecten al entorno productivo de Proxy-Clave.

-
- No se realizarán pruebas de seguridad de tipo "hacking ético" que afecten al servicio Proxy-Clave, en cualquier entorno, salvo que se haya informado a la coordinación del servicio y se cuente con la autorización expresa necesaria para ello.
 - No se realizará un uso del Servicio distinto del contemplado en la Guía de Integración, ya sea mediante la invocación de funcionalidades no declaradas u ocultas, o mediante la explotación de fallos o vulnerabilidades.
 - Se Informará de las incidencias y problemas de seguridad en el aplicativo que puedan afectar o haber afectado negativamente a la integración con el servicio Proxy-Clave.
 - En particular, en el ámbito de los Servicios de Red Corporativa de la Junta de Andalucía, en caso de tener que asumir algún coste asociado a SMS utilizados en los métodos de autenticación, se avisará con antelación al organismo afectado.
-